

JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 115

## AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

**CVE-2015-8183** *Aprobación y exposición pública del padrón y lista cobratoria del Impuesto sobre Circulación de Vehículos de 2015, y apertura del período voluntario de cobro.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía el padrón y lista cobratoria de contribuyentes de este municipio sujetos al pago del Impuesto sobre Circulación de Vehículos del año 2015, se encuentran expuestos al público a efectos de reclamaciones.

Se abre un periodo de exposición pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán formular recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, contra la aprobación del citado padrón de contribuyentes.

Se fija el período de cobro entre el día 6 de julio y 7 de septiembre de 2015, ambos inclusive, en las dependencias de cualquier oficina de "Liberbank" presentando en ventanilla el documento que acompaña a la comunicación informativa que a tal efecto será remitida al domicilio tributario. Quienes no reciban dicha comunicación se podrán personar en las oficinas municipales para gestionar el pago.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigibles por vía ejecutiva, la cual deventará el recargo de apremio, así como los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

La Cavada, 8 de junio de 2014.

El alcalde en funciones,  
Ángel Cuadrado Carrera.

2015/8183

CVE-2015-8183